

lo citar otro Autor que al Espiritu Santo en los libros sagrados. De su obra, porque no se halla en parte alguna de sus dos libros de *Cain & Abel*. Lo que si hallamos en ella es, ser aqueste pensamiento, no de *Philon Hebreo*, sino del mismo Santo. Oygamosle sus palabras: *Dua enim mulieres unicuique nostrum cohabitant, inimicitias ac discordias desidentes, velut quibusdam zelotypia contentionibus nostrae replentes anima domum una earum nobis suavitati & amori est, blande conciliatrix gratia, qua vocatur voluptas. Hanc nobis optinamus sociam ac domesticam: illam altera imitem, asperam, feram credimus cui nomen virtus est.* Este es el mismo pensamiento, y el proprio que su Reverendissima nos pone por cabeza de su Discurso, y en la de *Philon Hebreo*, quando en el num. 2. nos dice: *Pintò el sabio Judio la virtud, y el vicio.* Suspenso me tuvo por un rato, el porquè su Reverendissima pondria en cabeza de *Philon*, lo mismo que havia hallado en *San Ambrosio*. Mi conjetura se ciñe, à que empeñado en impugnarle su sentencia, le pareció mas decoroso poner la pintura en una agena cabeza, para no descubrir temeraria y osada la oposicion à tan gran pluma.

)(S)(



HU-

## HUMILDE, Y ALTA FORTUNA. DISCURSO TERCERO.

**N**tra su Reverendissima sentando en este Discurso, el estar el mundo engañado con el error de creer haver en él *felices*, ó *infelices*, suponiendo una desigualdad, que verdaderamente no la ha en la fortuna de los hombres, como leemos en su §. 2. num. 3. y explicandonos este engaño, nos dice en suma, que al que se halla en elevada positura por dignidad, ó riqueza, aun incluyendo la de una *Corón*, le tenemos por dichoso; y por el contrario, el que tiene para pasar la vida no mas que lo preciso, es considerado como *infeliz*.

**2.** El ordinario sentir del mundo sobre el assumpto presente, es tener al Soberano por el hombre mas feliz, que se halla sobre la tierra de su dominio, mayormente si le miran con robustez, que se dà à los passatiempos, y que le baña la buena Aura de victorioso. Desde este superior grado en que los hombres colocan la fortuna, van escalonando proporcionalmente por el resto de sus vasallos, hasta llegar al mas infimo. En quien, pues, colocaremos esto ultimo? Sea en el Verdugo, que por el uso de su exercicio es mirado en tan baxo aprecio, que en algunas partes se observa el que traiga una varita con que toque los bastimentos, por el horror de su contacto; y aunque parece à la vista ser el hombre mas miserable, no le tendremos por tal, respecto de sus conveniencias, y por tener quien le invidie en todos los que de él dependen.

penden. Pues si à hombre de tal baxeza no le tenemos por desdichado, como hemos de *considerar por infeliz al que para passar la vida tiene lo preciso?* A el que regularmente se tiene por *infeliz*, es à el que cae en un suplicio, en el remo de una Galera, ò cautivo entre la Morisma; pero à el que *para passar la vida se balla con lo preciso*, aunque mas su Reverendissima nos persuada, no le tendremos por *infeliz*. Pero quando assi no sea (añade su Reverendissima) *à lo menos se juzga la fortuna de este inferior à la del otro*. Aquello si que es bien cierto; pero lo es de el mismo modo el que por error comun nos lo censura su Reverendissima. Es posible el que creamos, que en la humana felicidad no se le halle diferencia, sino que hemos de tenerla con un preciso equilibrio entre el de un estado llano con el que lo tiene por señorío? Necesario es echar la venda à la mayor parte de los vivientes, que con los hombres literatos están persuadidos por lo contrario.

3. Mas para sacarnos deste dictamen, què es lo que opondre su Reverendissima? Lo primero que encontramos es en el num. 4. donde nos dice, que *muy diferente* (que el nuestro) *fuè el sentir del Oraculo de Delpbos en la consulta hecha por el Rey de Lidia, sobre qual era el hombre más feliz del mundo?* y pues tenemos en contra el sentimiento del Oraculo, debemos reverenciarle, deponiendo nuestro concepto. En las *Profecias supuestas* del Tomo segundo, nos dice su Reverendissima, que en los Oráculos de la Gentilidad, eran de ordinario sus respuestas dadas por el artificio de los hombres: y hablando del de *Delpbos*, dice en el num. 9. de aquel Discurso, *ser muy verisimil que se usaba (con el) del mismo dolo*. Y aunque en el num. 18. concede, que algunas veces hablaba el demonio en sus estatuas, añade: *Lo que juzgo es, que aunque una, ò otra vez, sucedia assi, lo mas frequente era ser artificio de los mismos Ministros*. De manera, que si la respuesta del Oraculo fuè dada por el artificio de alguno de sus Ministros, cierto que tendremos en ello un poderoso contrario; y si por accidente respondió el mismo demonio, quien

quien duda que deberá venerarse la grande autoridad del padre de la mentira. Pero què fuè lo que dixo en la respuesta que tanto su Reverendissima aprecia? No otra cosa, que una muy grande ignorancia, ò una solemne quimera. Su respuesta se reduce, à *que un tal Aglao, poseedor de poquissima tierra de la Arcadia, era el mas dichoso habitador del Orbe*. Si esto lo ponemos en boca de algun Ministro del Oraculo, conocida està la ignorancia, pues el no pudo saber quien era el mas dichoso de la tierra; y si en boca del mismo Idolo, es tambien vista la mentira; porque no es posible, que entre el gran numero de individuos que pueblan el Universo, dexasse de haver algunos que tuviesen igual felicidad, que la que en *Aglao* suponía, mayormente quando el señor Oraculo no podia tener otra certeza, que la que de los interiores podia conjeturar.

4. Lo segundo que su Reverendissima opondre, es en el num. 5. en que dice, que *Agatocles fuè un monstruo de la fortuna, que de hijo de un Ollero, llegó à ser Soberano de Sicilia*, del qual su Reverendissima cree, que cotejada su fortuna con la de su padre *Carcino*, se ballaria mas feliz à este; y la razon que le mueve no es otra, sino el por que no viviria con la inquietud de *Agatocles*, ni padeceria el dolor que le ocasionò la muerte de sus hijos degollados. Y en esto su Reverendissima puede creer lo que quisiere, que nosotros creeremos lo que gustaremos; pues su Reverendissima, ni nosotros, no podemos saber la tranquilidad con que vivió *Carcino*, no constando de las historias, ni si le pudo igualar à los gustos del reynar, que no pudieron faltar en su hijo, de los que su Reverendissima se olvidó, porque solo le anda à caza de los pesares: y si los huviera buscado, no dexara de encontrar con sus complacencias. Quando de *Centurion* pasó à comandar en Gefe el Exercito en que militaba, dice el Señor de Molieres en su Diccionario Theológico, que se portó en este cargo con *valentia, y felicidad*. El gozo que sin duda tendria de los dichosos encuentros que alcanzò de los *Cartagineses*: el de haver tomado à *Mecina*, y otras

Ciudades de Sicilia, y hechoso Soberano de Siracusa: el de haver librado à Corfu del sitio de Casandro, y quemado toda la Armada Naval de los Macedonios, se podrán negar en Agatocles? Pues por otra parte ignoramos el que su padre Carcino se los igualasse; y quando se los supongamos, no se yo el que puedan parangonarse con los sucedidos unos gustos imaginados. Y si le causò sentimiento la muerte de sus hijos degollados, podráse recompensar con el gusto de mandar executar lo propio con los hijos, y las mugeres de los mismos homicidas: y quan completo despues lo tendria, de haver tenido la dicha de encontrar con las propias tropas, que le havian muerto à sus hijos, las que hizo sin dilacion passar à filo de espada, como Diodoro Siculo nos lo dice en el lib. 19. y 20.

5 Es lo tercero que opone su Reverendissima en el num. 6. à Plinio, que en el lib. 7. discurre por los Romanos de mas risueña fortuna, como Sylla, los dos Metelos, y Octavia no Augusto: y à todos les va señalando tales contrapesos, que queda en duda, si la balanza de la suerte propendia mas acia la parte de la adversidad.

6 El señor Plinio executò en este caso lo mismo que su Reverendissima en el Discurso de la Medicina, num. 33: quando le nota à Vallisneri, y otros Medicos, el que no ponen delante uno, u otro enfermo, dexandose en el tintero infinitos. Pues si como discurre por solo los quatro exemplares, huviera querido discurrir por muchísimos mas, pudiera haverlo hecho. Mas yo quiero dar los referidos como su Reverendissima los pone, y que sea lo que en el num. 7. nos dice, que sería infinito, si corriendo las historias, quisiese sacar al Teatro todos aquellos, en quienes la mano de la fortuna alternò cruelísimos golpes con los mas tiernos albagos: importará alguna cosa? Bien seguro es el que no, quando su Reverendissima añade: Ni es cosa muy importante à nuestro proposito. Con que si para el assumpto en que estamos importa poco, para que es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso? Lo que conviene (como dice su Reverendissima) es pesár una; y

otra

otra fortuna, la esclarecida, y la humilde, segun el regular estado que tienen por si mismas, prescindiendo de extraordinarios accidentes, ó favorables, ó adversos. Pues bien, admito con mucho gusto la pesadumbre, como la haga su Reverendissima con balanzas libres.

7 En el §. 3. num. 8. entra ya en su operacion, y nos dice: Digo, pues, que la fortuna humilde, en su valor intrínseco, si no excede, por lo menos iguala la soberana. Quasi de varato nos concede haver igualado el peso. Pero Padre Reverendissimo, que es esto de su valor intrínseco? porque aqui à imitacion de la Iglesia, no entramos en el juzgado de lo oculto. El valor se ha de averiguar por los quilates que diere en el contraste, que gustos, y disgustos interiores, los podrá juzgar con acierto el que los experimenta. Aun juzgandose por las exterioridades, està muy proximo à errar: y aunque en la humilde fortuna es mas facil el alcance, si se pretende lo mismo registrando la soberana, es difícil el penetrarlo, siendo las mas de sus acciones con muestras de prespectiva, respecto de que como dice su Reverendissima en su Tomo segundo, pag. 24. No es lo que se siente la que se dice: pues si es cierto que el sentimiento no dice con las palabras, como su Reverendissima quiere inculcar los interiores, y tomarle la medida à la fortuna soberana? Vaya su Reverendissima à averiguarle à Tiberio sus gustos, y sus pesares, havienbo sido el autor del Aforismo politico: Que no sabe reynar quien no sabe disimular; y pudiera remitirlo por tan amante de este dicho, à Henrico III. de Francia, segun nos lo asegura Henrico Catharino en sus guerras civiles de aquel Reyno, y quasi de una vez à todos los Soberanos. La máxima de estado està mil veces plidiendo aquesta simulacion, para hacer impenetrable el secreto del Gavinetto. Por esta razon el Autor de los Dialogos Politicos, impresos en Roma, comparà con la rosca del perno el intento de inquirirlos, pues donde al tiempo de acostarse nos parece que va à poner la cabeza, es donde pone la cola: con que si por la exterioridad va tan sujeto al engaño, intentar lo averiguar por solo el valor intrínseco, quien

quien duda es mas arriesgado. Pero pues su Reverendísima así lo quiere, vamos por donde gustare, y sirvase de decirnos en que consiste, que la humilde fortuna, sino excede, por lo menos iguala la soberana. Ya lo hace, suponiendo como verdad cierta, que las riquezas no constituyen à los hombres felices, por lo que en si son, sino por lo que se gozan; y así añade: *Qué importará que el poderoso tenga presentes varios, y preciosos manjares, si tiene perdido el apetito? No por esso se podrá decir que se regala.* Es muy cierto: mas sino le tiene perdido, y se halla con buenas ganas, como sucede al Rey Christianísimo, y à nuestro Philipo Quinto, no le parece à su Reverendísima importará mucho el tener un buen bocado à el que tuviere buen diente? Luego en este caso bien se podrá decir que se regala. Su Reverendísima prosigue: *Mucho mejor la passa, en quanto al gusto, el que goza de grosero plato, si el paladar lo abraza con cariño. Y si no lo abraza con agasajo, y se halla con manjar grosero, que no puede passarlo la delicadèz de su inapetencia? Serà mejor un mal gazpacho, que una buena polla? Podràse decir entonces, que lo passa mucho mejor el del plato de cuchara, que el otro de tenedor? No por cierto: con que si su Reverendísima no expone otra mejor prueba, de esta nada hemos sacado. Ello es cierto que no la expone; porque habiendonos prevenido, que nos iba à dar una prueba clara, y solida, debió de tener la referida por suficiente, puesto que passa luego del gusto, respecto de los manjares, al num. 9. donde trata de los demás sentidos, y potencias, respecto de sus objetos; y pues seguimos à su Reverendísima, passamos tambien à ellos.*

8 Para estos sienta, que la delectacion que producen se debe tomar, no en la magnitud entitativa, sino en la que causan: y en este caso, la riqueza del poderoso no le causa mayores gustos, ni le desvian mas pesares, que à el de humilde fortuna sus cortos medios; y así concluye, que no son mas felices aquellos que estos, y por consiguiente las dos fortunas son iguales. Pues bien, vamos à la prueba. Su Reverendísima dice al num. 10. Pero como hemos de saber lo

lo que passa en los corazones de unos, y otros? y se responde: No hai cosa mas facil. Poner lo más facil en aquello que es más difícil, empeño es solo de ingenios tan elevados como el de su Reverendísima: sin embargo me atrevere à asegurar, el que antes que se presentasse à la Academia Real de las Ciencias de Paris, el año de 1699. el corazón con tres ventriculos, no se los comprehendia su Reverendísima con toda la facilidad, que se supone en el conocimiento de corazones.

Si los corazones son de los tontos, que segun la sentencia del Sabio (Eclesiastico 21. vers. 29.) los tienen en la boca: *In ore fatuorum cor illorum*, facil será el conocerlos; mas si son por el contrario de los discretos, que en ellos tienen la boca: *In corde sapientium os illorum*, difícil son de inquirir. Su Reverendísima, no obstante, entra diciendo: *La fortuna interior buena, ò mala, transparenta por los semblantes, y por los labios sus gustos, y sus pesares.* Con que yà està conocido, segun esto, và la inquisicion errada àcia la parte de los discretos, queriendo hallarles el interior en los labios, que ellos los tienen en el corazón, y no en el lugar de la boca.

10 Mira, pues (prosigue su Reverendísima) à ricos, y à pobres por el cristal del rostro los senos del pecho, y mas frequentemente verás alegres à estos, que à aquellos, digo Seneca, *Epi. 80.* Diga el señor Seneca lo que gustare, que las autoridades no habien prueba donde se esperan las congruencias: mayormente, quando nos dà aqui à los pobres por mas alegres que à los ricos: y añade su Reverendísima, que el mismo Autor en otra parte los dexa iguales. Fuera, de que como puede servir de apoyo al dictamen de su Reverendísima la autoridad de un hombre, que sentia en el corazón lo contrario que en la pluma, poseyendo innumerables riquezas de que jamás quiso deshacerse; y no he de creer yo, el que quisiesse con las riquezas el vivir una vida triste, pudiendo en abandonarlas conseguir la alegre que persuade.

11 Si San Agustín vió aquel pobre gozoso, y à sí propio congojado, y de aqui concluyó, que la fortuna de aquel

*mendigo era mejor que la fuya*, será prueba para aquel caso, no para la generalidad que aquí se trata: puesto, que si à uno le encontró *alegre, y festivo*, se deberá discurrir tambien encontraría otros tristes, y llorosos, como cada día se encuentran por las esquinas.

12 Pondera su Reverendísima el discreto canto de Oracio, en los versos que le cita, porque decia, que tenía por conveniencia carecer de aquellos bienes, que están acompañados del sobresalto de que un ladrón los robe, de que un criado infiel los lleve, ó de que un incendio los consuma. Esto, Padre Reverendísimo, es ir en la fruta buscando la cascara, y huyendo de la medula. En la tierra, y en el mar he visto transitar hartas riquezas, sin percibirse en sus dueños ni aun el menor sobresalto: pues como havemos de darlo à el que en su casa las guarda? La infidelidad del criado se previene de muchos modos, y así es caso, que tarde por raro llega. Que las consuma un incendio, es accidente remoto, y así es muy poco temido. En el panadero vemos tiene su hacienda en el fuego, teniendo en él su ganancia à medida del consumo.

13 Lo mejor es lo que su Reverendísima dice en el num. 13. *Que el oro, y la plata hace temblar como azogado à el que los tiene en el arca.* Esto es termino ponderativo, porque yo he conocido à muchos con gran serenidad de panzorrillas. Además, que se falsifica con lo que su Reverendísima dice en el Discurso de la Medicina, pag. 134. num. 18. *El oro alegra el corazón guardado en el arca, no metido en el estomago.* Pues si alegra el corazón teniendo lo allí guardado, como ha de hacer temblar à su dueño si se implica con la alegría?

14 Las ponderaciones que su Reverendísima levanta à la parte del avaro, son de ninguna eficacia, por que para el constitutivo de lo rico, no se necesita de lo avaro: Quantos ricos ay que no son avaros, y quantos avaros, que son pobres? Luego es irse soslayando en busca de la parte que quema, quando por un Ptholomeo Rey de Chipre, que por su avaricia le llamaron *el esclavo del dinero*, huvya otro Ptholomeo Rey de Egypto, que por

por ser tan generoso fué nombrado *el liberal*. Con que no parece que se ajusta el que con las pruebas referidas de su Reverendísima por tan sentado su dictamen, que entre en el §. 4. diciendonos lo siguiente: *Supuesto, pues, que no ay conveniencia, sino gravamen en la precisa posesion de las riquezas, veamos quanto puedan ser comodas en el uso.*

15 Lo que sobre aquesto dice, es: *Si las riquezas son muy grandes para la comodidad de la vida, está por demás la mayor parte de ellas: Si à quanto racionalmente se puede desear se ocurre con pocos millares de escudos, de que sirven los millones?* Si el rico es de mediana fuerte, y aunque sea de algo crecida, cierto es lo que su Reverendísima dice; mas si es Principe soberano, que à las necesidades del Estado no puede ocurrir con pocos millares, le sobraràn los millones? El que para la comodidad de la vida, si las riquezas son grandes, estén de mas la mayor parte, si ha de ir à la felicidad que su Reverendísima pone en solo lo preciso, digo yo, que le bastará con seis reales diarios; mas quien solo tiene lo preciso, siempre anda falto de lo necesario: y sin tener esto ultimo, pocas conveniencias le mando, aunque su Reverendísima se las conceda.

16 Poner à la riqueza por pension *el odio que del Pueblo se concita*, es razon muy metaphysica, quando vemos muchos ricos, que están del Pueblo bien vistos; antes si por ellas mismas riquezas muchas veces se lo atrahen: y lo que su Reverendísima añade: *Que muchos ricos por este motivo solo, fueron víctimas, y à del cuabillo, y à del veneno*, es bueno para en el Africa, ó los Países de Oriente, que es en donde se practica; pero no para los nuestros, donde la Politica, y Religion Christiana no dan lugar à estas tyránias. Y respecto de lo que hemos dicho, no debió su Reverendísima concluir el num. 14. afirmando, *que los demastados doblones son de peso, y no de valor para su dueño*, porque pocos dueños se encontraràn à quienes les sean demastados, y aunque entre su Reverendísima en el numero, à ninguno le pesa

el poseerlos; y quando me quisiere separar à alguno, por cada individuo le he de poner en contra millaradas de ellos; y no hombres así como quiera, sino de aquellos que saben que cada *doblon* vale cinco pesos.

17 En el num. 15. dando yà por sentado, que las riquezas no sirven para la *commodidad de la vida*, passà à discurrir podràn *servir al deleite*: y haciendonos favor de no dár desde luego su sentencia definitiva en contra, se suspende, diciendo: *Sobre esto ay mucho que hablar*; y todo lo mucho que tiene que decir, se reduce à que con corto caudal basta, para que en el objeto que se apetece, *puedan satisfacer todas sus ansias*. Entra luego especificandolo, y dice: *La comida, y la bebida con regalo, la caza, y el juego con frecuencia, no han menester muchas millaradas*. Si come un poco de baca, bebe una poca de agua, caza con una escopeta, y juega un entretenimiento, soy de esse mismo sentir: mas si come como un Principe, bebe como un Tudesco, caza como un Señor, y juega como Tahür, mucho serà que le alcancen. Padre Reverendissimo, si come, y bebe como un Principe, se passará una vida de un Obispo; y siendole necessario que use de las arracadas que de esto dependen, le ha de causar mucho gasto: si la caza es de volateria, le ha de quedar poca pluma; pero quando de todo esto se precinda, con solo que juegue con frecuencia, que es la pinta del buen Tahür, le sobra para que no le basten millaradas. Pero si yo no me engaño, discurro que vamos apartados del assunto; porque no es lo que se ventila si al rico le sobran, ò le faltan estas, ò aquellas millaradas, sino si es con su riqueza este mas feliz que el pobre: por lo que tengo por superfluo todo lo que su Reverendissima junta de Antèo, Rey de Scithia, que mejor le sonaban los relinchos de su cavallo, que todos los tañidos del famosissimo Musico Ismenias. Que los Tigres buyen de la Lyrà. Que Justo Lipsio aborreçia la Musica. Porque lo primero, y ultimo son extravagancias, que no prueban contra el gusto de su dulzura; y el gusto de un animal no sè yo que haga contra los ra-

cio-

cionales, mayormente, quando su Reverendissima afirma lo contrario en el §. 7. de la Historia Natural del Tomo segundo. Que el Cardenal Esfrondati (segun dice su Reverendissima) refiera de otro Cardenal, que ponía guardas en su casa, para que no entrasse una rosa en ella, es añadir una nueva extravagancia à las arriba referidas; pero ni aquellas à la Musica, ni aquesta contra la rosa, en nada les perjudica.

18 El suceso de Pyrro, y su Consejero Cineas, que trae su Reverendissima en el §. 5. lo que solo manifiesta es, la ambicion del uno, y la discrecion del otro; pero ni esto, ni el orgullo de Philipo, Rey de Macedonia, hacen àzia si es, ò dexa de ser feliz, el que es dueño de las riquezas, que es el punto que se controvierte.

19 En el §. 6. habla su Reverendissima con aquellos à quienes domina la ambicion, y la codicia, y los compara con el Relox, con la Fuente, con el Rio, con el Oceano, y pone por exemplar al Magno Alexandro, con aquello de los muchos Mundos; y se dexa en el tintero todos los demàs, en quienes no ha dominado la ambicion, ni la codicia; siendo cierto, que para lograr alta fortuna, no se necessita de estos vicios, como su Reverendissima funda por todo su Discurso IV. de la Politica mas fina.

20 Pero en el num. 19. parece que se desliza, quando dice: *Los que buscan las riquezas para el uso, y las aprovechan en el deleite, parece que son de mejor condicion, en quanto à la conveniencia temporal*. Pero es para invadirlo, quando añade: *Asi lo juzga el Mundo; y el Mundo se engaña*. Y trae para afianzarlo la sentencia del hombre mas capáz, que jamás buvo en el Mundo, que con esto saben que fuè Salomòn, los que no lo entran en balanza con nuestro primero Padre. Què serà lo que nos dice el Sabio, que trae por delante tan recomendable exordio? Yà su Reverendissima lo pone, quando citandolo dice: *Omnia que desideraverunt oculi mei non negavi eis: nec prohibui cor meum, quin omni voluptate frueretur*. Esto dice el Ecclesiastes en el capitulo segundo de su li-

lib

E 2

Li-

bro, del que su Reverendísima no quiso hacer expresión, porque no se le conociese el juego con que lo maneja, y harèmos ver en adelante.

21 El Texto, pues, referido, su Reverendísima lo entiende de las *delicias* de este Principe, las que aplica en los numeros 22. 23. y 24. à la glotoneria, y la lascivia. Pero pues en el vers. 10. del capitulo citado, se ve, que su Reverendísima lo corta, sin quererle proseguir el *oblectaret se in his, quæ præparaveram: & hanc ratus sum partem meam, si uterer labore meo?* serà razon el que nos diga lo que à esto le motivò. Bastantemente està conocido fuè, porque esto ultimo no manifestasse el sentido de lo primero: pues el Hebreo, y Symmaco vuelven, que se alegraba en el trabajo de su estudio. Si atendemos al vers. 9. antecedente à el en que estamos, se dice en el: *Et supergressus opibus omnes, qui ante me fuerunt in Ierusalem: sapientia quoque perseveravit mecum.* Y debiendose entender de esta *sabiduria* el *omnia quæ desideraverunt*, que su Reverendísima entiende por las *delicias*, y que inmediatamente le sigue, lee el Arabigo: *Non abscondi.* Y vierte la Complutense: *Omnia quæ quaesierunt à me Principes, & Iudices Ordinarij ad mundandum, & ad contaminandum non prohibui ab eis interpretationem verborum; neque prohibui cor meum ab omni gaudio legis, quando tempus mihi vacabat.* Seràn, pues, Padre Reverendísimo, estas las *delicias* de la carne, y de la gula? Y seràn las *aguas amargas*, en que su Reverendísima dice, que *encontrò vanidad, y affliccion*, aplicandole el *vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem animi?* No por cierto; porque en el vers. 11. que es el que se sigue, dice el Sabio de esta suerte: *Cumque me convertissem ad universa, opera quæ fecerant manus meæ, & ad labores, in quibus frustra sudaveram, vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem animi, & nihil permanere sub Sole.* De manera, que lastimandose el Sabio de que todas las obras de su mano se le convertian en nada, añadió, que viò en todas ellas no otra cosa, que vanidad, y affliccion, porque nada es permanente debaxo del

del Sol. Pues ahora, què tiene que ver aquesto con las *delicias* de la carne, y de la gula? Serà razon, el que por esforzar su intento, fuerze su Reverendísima el sentido del Texto, desmembrandolo à su complacencia? Oyga su Reverendísima el *claro sentido*, que dice Cornelio que este Texto tiene; y es, que reflexionando Salomòn sobre el fruto que havia sacado de las obras, que tenia hechas en Palacios, Huertos, Piscinas, &c. conocia no haver hallado otra cosa, sino vanidad, y affliccion de espiritu: *Vidi omnibus vanitatem, & afflictionem animi.*

22 El amargor de aquellas aguas, que su Reverendísima aplica à las *delicias* de la lascivia, y la gula de Salomon, y la affliccion de su espiritu, *fuè en tanto grado* (su Reverendísima prosigue) *que llegó à tener tedio de vivir: Idcirco tæduit me vita meæ.* No pocas jornadas es necesario caminar para llegar desde la *affliccion* à el lugar donde se halla el *tedio*; siete versos enteros ay de distancia, y en ellos trata el Sabio muchas, y diversas materias, que ninguna pertenece à la carne, ni à la gula: pues como pudo caer sobre esto el *llegar à tener tedio de vivir*, si el *Idcirco tæduit vita meæ*, se refiere à las materias de la *sabiduria*, y estolidèz, ojos del docto, y ceguedad del ignorante, y que muriendo uno, y otro no se acuerdan de lo futuro, que son las que se contienen en los versos intermedios? Y què mayor prueba de lo que à que se deba aplicar el *Idcirco tæduit vita meæ*, que lo que en el mismo vers. 17. se le sigue: *Videntem mala universa esse sub sole, & cuncta vanitatem & afflictionem spiritus*, que explica Cornelio por las miserias de una vejez caduca, que acaban con la muerte. Con que aunque su Reverendísima en el num. 21. nos haga la conminacion de que *es infalible lo que dice Salomon*, por tener la Iglesia recibido por canonico aquel libro, no nos podrá persuadir à que tengamos por *infalible* lo que un Autor por llevar adelante su dictamen, de los destrozos de otros, nos venda un texto compuesto à la medida de su gusto.

23 Tan satisfecho queda su Reverendísima de que nos dexa persuadidos con la prueba del texto referido, que en el §. 8. vuelve à tomar la balanza para pesar la *Alta*, y *humilde fortuna*, y halla que la segunda, comparada con la primera, *no solo iguala* (nos dice) *pero excede*. Sobre aquesta operacion, la primer prueba que nos ofrece es, que aunque tenga el rico *vario*, y *abundante plato*, *no le sabe tan bien como al pobre el comun*, y *tosco*. Ya esto está dicho en otra parte, y respondido en la misma; con que lo que podemos añadir es, el que ordinariamente se experimenta ser mas sabroso el plato regalado, que el grosero que no le es tanto; y aun sacando la disputa de los terminos de esta generalidad, y poniendo entre los pobres los dos platos referidos, se experimenta tambien el que mas se saborean con el de mayor regalo; porque querer que el pobre se sienta à la mesa con *mas apetencia*, que el rico, es querer pesarles la gana, tan difícil de balancear: si ambos tienen igual sanidad, y ha un mismo tiempo que no comen, tendrán igual apetencia; pero demos que en el pobre se reconociese mayor, aun es falso el que en esta parte de fortuna exceda à la que tiene el rico: pues en la parte que el uno excediese con el apetito, excederia el otro con el regalo.

24 Del regalo de la mesa passa à el de la cama, y el rico en pluma, y el pobre en paja, añade: *Veràs, que este siempre se levanta alegre, y gozoso; y aquel muchas veces se queja de que pasó la noche con inquietud*. En que se hace digno de nota, el que su Reverendísima dexandose llevar de su dictamen, no explica la mejoría del pobre con aquellas voces que muestren su independencia, sino con las que su empeño le subministra; porque usando de las primeras, debió decir: que el pobre regularmente se levanta alegre; y el rico muchas veces de la inquietud se queja; mas no permitiendoselo las segundas, pone el que *siempre se levanta alegre*. Siempre sin errar bola? Valiente apurar! Si su Reverendísima ha añadido el que *siempre se queja el otro*, ha perfeccionado el contrapuesto.

Pa-

25 Para prueba de esto segundo, trae la inquietud del Rey Assuero, y pondera: *Quantos pobres reposaron con dulzura en el duro suelo aquella misma noche!* Y quantos estarian desvelados, aun sin la diversion de una leyenda! Y quantos ricos en la propria noche dormirian como Lirones, y *reposarian con dulzura!* Por una noche que la Escritura le nota el desvelo, tuvo su Reverendísima lo suficiente para al instante echar mano de ella, ponderandole la *inquietud*, sin hacer memoria de sus reposos.

26 Su Reverendísima no ignora, que fuè providencia aquel desvelo, para el fin que Dios le destinaba: y así no tuvo la vigilia por ser rico, sino por ser Rey. De manera, que si quisiessimos imitar à su Reverendísima, pudieramos decir, que para que una noche no repose el rico, necesita de que Dios lo desvele: y porque el resto de las demás las passa siempre con *dulzura*, por una en que no se hallò, hizo mencion de ella la Escritura.

27 Aun en el desvelo del rico logra muchas veces la *dulzura*, que no consigue el pobre con su sueño. Porque si le causa el desvelo la esperanza de nuevos gustos, ò la noticia que antes deseaba, ordinariamente sucede, que gusta mas del recreo de la vigilia, que de la *dulzura del sueño*.

28 Passa despues su Reverendísima à el menos frio, que en la destemplanza de la estacion tiene el Pastor cubierto de pieles en el monte. que el rico entre sus tapi- ces. Sin embargo, Padre Reverendísimo, atengome à aquesto ultimo; porque los mismos *Pastores*, y aun los animales montarazes, no obstante que à estos los probeyò naturaleza à unos de pelo, y à otros de concha, buscan el abrigo de las cuevas, que son las tapicerias de los montes. Si los que probaron el frio de la Spizberga huvieran tenido en lugar de su barraca una estancia de *gruessas paredes*, colgadas de buenos *tapices*, en donde el fuego les calentase, sin que el humo los sufocasse, yo alleguro el que no huvieran perecido tan-

tos